

sentencia en forma de breve¹, como mas fácil de revocar. Este breve no fue denunciado á los Jesuitas segun la costumbre canónica, pues no se fijó ni en el campo de Flore, ni en las puertas de la basilica de San Pedro. La Iglesia galicana se negaba á aceptarlo; el rey de España lo miraba como insuficiente; la corte de Nápoles prohibió bajo pena de muerte que se promulgase; Maria Teresa, reservándose todos sus derechos, es decir, dejando que José II se apoderase de los cincuenta millones, valor de los bienes de los Jesuitas, concurrió pura y simplemente á las miras del Papa para la conservacion de la tranquilidad de la Iglesia. La Polonia se resistió durante algun tiempo; pero los antiguos cantones suizos no consintieron tan fácilmente en someterse. La ejecucion del breve les parecia peligrosa para la religion católica, y así se lo escribieron á Clemente XIV. En ese intervalo de tiempo los discípulos del Instituto se habian secularizado por obediencia; las ciudades de Lucerna, Friburgo y Soleure no permitieron que abandonasen sus colegios. De esta suerte el decreto pontificio no satisfacía ni las amistades ni los odios católicos, y solo fue bien recibido por Pombal y los filósofos. El Papa tuvo la desgracia de ser un grande hombre á los ojos de los Calvinistas de Holanda y de los Jansenistas de Utrecht, que hicieron acuñar una medalla en su honor. Este insulto, que llenó de indignacion sus virtudes, fue muy doloroso para el corazon de Ganganelli; al saber el contento de los enemigos de la Religion, comprendió la extension de su error; pero no se hallaba ya en estado de poder repararlo.

Faltábale tan solo morir, y su muerte dió todavía pié á una ca-

¹ Llámase un *breve*, la carta que escribe el Papa á los reyes, príncipes ó magistrados, y á veces á los particulares: se acostumbra redactarlo en papel, sobre negocios cortos, de poca monta y sucintos. Lo que da materia á las bulas, es por lo regular de mas importancia; su forma es mas lata, y se escriben casi siempre en pergamino. Mientras la Sede está vacante no se expiden bulas. Hasta el nuevo Pontífice se abstiene de esta forma, mas solemne, antes de su coronacion, y solo da entonces breves ó *medias bulas* (*semi-bolle* ó *mezze-bolle*), nombre derivado del sello de plomo que las acompaña, colgado de un hilo, y que tieue una de sus caras sin inscripcion. En las bulas propiamente dichas, ese sello representa por una parte las cabezas de san Pedro y san Pablo, y en la otra lleva el nombre del Papa reinante; pero en las *medias bulas* solo hay la imagen de los Apóstoles. *Dizionario di erudizione storico ecclesiastico*, etc., compilato dal cavaliere Gaetano Moroni, en la palabra *Bolla*, § I y VIII, tomo V, pág. 277 y 281; y en la palabra *Breve*, § I, tomo II, página 117.

lumnia contra los Jesuitas. «Clemente XIV, dice Schell¹, cuya «salud empezó á decaer, segun hacen observar muchos escritores, después de haber firmado el breve, murió á 22 de setiembre de 1774, á la edad de cerca sesenta y nueve años. Después «de haber inspeccionado su cadáver en presencia de un gran número de curiosos, los médicos declararon que la enfermedad á «que habia sucumbido provenia de disposiciones escorbúticas y hemorroidales, de que se hallaba afectado hacia mucho tiempo, y «que habian llegado á ser mortales á causa del excesivo trabajo, y «de la costumbre que habia adoptado de provocar artificialmente «fuertes sudores aun en medio de los grandes calores. Sin embargo, «las personas que formaban lo que se llamaba el partido español «esparcieron una infinidad de fábulas para hacer creer que habia «sido envenenado con el agua de Tofana, produccion imaginaria de que han hablado muchos ignorantes, y que nadie ha visto «ni conocido. Se hicieron circular muchos folletos que acusaban «á los Jesuitas de ser autores de un crimen, cuya existencia no «se funda en ningun hecho que pueda admitir la historia.»

Algunos católicos no han tenido la discrecion del historiador protestante, y para ellos Clemente XIV murió envenenado. Á fin de establecer esta hipótesis, que debia naturalmente transformarse en certidumbre, puesto que servia para denigrar á la Compañía, evocáronse toda especie de conjeturas. Atribuyóse un papel muy importante á una aldeana de Valentano, llamada Bernardina Renzi, pitonisa cristiana que leia en el porvenir, y que anunció dia por dia la muerte del soberano Pontífice. De este hecho, no muy raro en los anales de la Iglesia, se sacaron las mas extrañas deducciones. Bernardina profetizaba que pronto estaria vacante la Santa Sede, y que ella no tardaria en ser encarcelada. «Ganganelli, «decia, me tendrá cautiva, y Braschi me pondrá en libertad.» Sospechóse de dos Jesuitas, los PP. Coltraro y Venissa, y de su confesor que propalaban las predicciones de aquella nueva sibila. La fuerza armada les encerró en el castillo de San Angelo, y á su vez Bernardina fue tambien puesta en una prision. Pasaban la mayor parte de estos hechos antes del 21 de julio de 1773. El envenenamiento de Clemente XIV podia ser entonces un crimen útil á los Jesuitas, y se podia comprender, al par que se reprobaba; pero una vez publicado el breve, ¿qué les importaba la vida ó la

¹ *Curso de historia de los Estados europeos*, tomo XLIV, pág. 85.

muerte del Papa? Cuando unos hombres tan diestros como se supone á los Jesuitas se deciden á cometer un crimen, no se hacen culpables para consagrar un hecho consumado, sino para prevenirlo. Los Jesuitas no mataron á Ganganelli cuando su muerte les era provechosa, cuando eran poderosos todavía; ¿cómo es presumible, pues, que lo envenenasen cuando sus superiores gemían entre cadenas, y cuando ellos mismos dispersos y arruinados sobrellevaban su destino con la sencillez de niños?

Se habia dicho que los filósofos y Choiseul habian precipitado al sepulcro al hijo del rey de Francia y al papa Rezzónico: esto era una calumnia y una inverosimilitud, y la historia las rechaza con desprecio. Se ha propalado, sin pruebas, y solo por vagas sospechas nacidas de un odio inexplicable, que la muerte de Ganganelli habia ofrecido diferentes síntomas de envenenamiento, y que él mismo lo habia proclamado en su agonía. Verdad es que esta fue tan larga como dolorosa, pues comenzó el mismo día que se sentó en la Cátedra apostólica, y no acabó sino con su vida. Este Pontífice, poco apto para la lucha, sufrió un combate interior que devoró el resto de sus días, combate horrible en que la debilidad batallaba con la justicia. Resistió y los alargó mientras se lo permitieron los recursos de su imaginacion; esperó siempre que se desviaria por fin de sus labios el cáliz de amargura que le presentaban los príncipes de la casa de Borbon; pero al llegar á Roma el conde de Floridablanca redoblaron sus angustias. El embajador español acabó con el hombre; los remordimientos mataron al Pontífice.

Habia dicho firmando el breve: *¡ Questa suppressione mi darà la morte!* (Esta extincion será mi muerte). Mucho tiempo después de haberlo promulgado se le veia divagar por sus aposentos y exclamar con voz entrecortada por los suspiros: «¡ Perdon! ¡ perdon! me violentaron. *Compulsus feci! Compulsus feci!* Confesion deplorable que arrancaba á la demencia un noble arrepentimiento. Puede decirse que Clemente murió loco; pero no fue la quimérica agua de Tofana la que corrompió su sangre y abrasó sus entrañas, y que turbó sus sueños. En fin el 22 de setiembre de 1774 el Papa recobró la razon, pero vino la muerte con ella. En aquel momento supremo le fue vuelta la plenitud de su inteligencia, y espiró santamente, como hubiera vivido siempre á no haberse atravesado un deseo injusto entre su ambicion y el trono.

Seis dias después de esta muerte el cardenal de Bernis, que tenia interés en prevenir al jóven rey Luis XVI contra los Jesuitas, escribia al ministro de Negocios extranjeros: «La enfermedad del «Papa, y sobre todo las circunstancias de su muerte, hacen creer «comunmente que no ha sido natural.... Los médicos que existieron á la autopsia de su cadáver hablan con prudencia, pero «los cirujanos no son tan circunspectos. Vale mas dar crédito á «la relacion de los primeros, que procurár saber una verdad demasiado triste, y que tal vez fuera malo descubrir.»

El 26 de octubre se confirman en su ánimo las sospechas que ha dejado entrever, y quiere comunicarlas al Rey. «Cuando se «conocerán, como yo los conozco, escribia al ministro, los documentos verdaderos que me comunicó el difunto Papa, se encontrará entonces la extincion justa y necesaria. Las circunstancias que han precedido, acompañado y seguido la muerte del «último Pontífice, excitan á la par el horror y la compasion... «Estoy reuniendo en la actualidad las verdaderas circunstancias «de la enfermedad y muerte de Clemente XIV, el cual siendo vicario de Jesucristo, ha rogado como el Redentor por sus mas «implacables enemigos, y ha llevado la delicadeza de conciencia «hasta el punto de no dejar casi escapar las crueles sospechas que «le devoraban desde la Semana Santa, época de su enfermedad. «Por mas tristes que sean, no se deben ocultar al Rey unas verdades que consagrará la historia.»

Los filósofos conocian la correspondencia de Bernis, sabian las sospechas que encerraba, y estaban interesados en propagarlas. De Alembert prueba intimidar á Federico II acerca la terrible milicia que después de haber enseñado la doctrina del regicidio, osa ponerla en práctica hasta bajo las bóvedas del Vaticano; mas el 15 de noviembre de 1774, el rey de Prusia tranquiliza al sofista francés en estos términos: «Os ruego que no creais de ligero las calumnias que se propalan contra nuestros buenos Padres. Nada «hay mas falso que el rumor que ha circulado del envenenamiento «del Papa. Llenóle de pesadumbre el que al anunciar á los cardenales la restitution de la ciudad de Aviñon, ninguno le felicitó, y el que fuese recibida con tanta frialdad una noticia tan «favorable á la Santa Sede. Una jóven ha profetizado que le envenenarian en tal dia; pero ¿creeis en esa jóven inspirada? El

¹ *Obras filosóficas de Alembert, correspondencia, tomo XVIII.*

«Papa no murió á consecuencia de esta profecía, sino de resultas de una disipación total de humores vitales. Se le hizo la autopsia, y no se le encontró indicio ninguno de veneno. Echóse muchas veces en cara el haber sacrificado por su debilidad una Orden como la de los Jesuitas al capricho de sus hijos rebeldes. Su genio triste y áspero empeoró en los últimos días de su vida, lo que contribuyó no poco á acortarla.»

Bernis invoca el voto futuro de la historia¹, y esta ha hablado como Federico II. Hasta los mismos Protestantes que la han escrito bajo sus inspiraciones antijesuíticas defienden á los Padres de la Compañía del crimen que osó imputarles el cardenal Bernis. Esforzabase en apoyarse en los testimonios mas ó menos circunspectos de los facultativos, pero hasta esto le faltó. Los doctores Noel Salicetti y Adinolfi, médico el uno del palacio apostólico, y el otro del Papa, describieron las causas y los efectos de la enfermedad de Clemente XIV, en una memoria circunstanciada que pusieron en manos del prelado Archinto, mayordomo de Ganganelli. Esta memoria, que lleva la fecha del 11 de diciembre de 1774, concluye en todas sus partes en favor de una muerte natural, y termina con estas palabras: «Nada tendria de extraño que después de veinte y ocho ó treinta horas se hubiesen encontrado las carnes en estado de putrefaccion. Nadie ignora que el calor era entonces excesivo, y que soplabá un viento abrasador, capaz de producir y aumentar la corrupcion en poco tiempo. Si entre

¹ Un escritor italiano, Beccatini, refiere en su *Historia de Pio VI* los diversos rumores que circularon en Roma y en el mundo cuando la muerte de Clemente XIV, y en seguida añade: «En la actualidad nadie sostiene esta hipótesis, y hasta el cardenal de Bernis, después de haber sido el partidario del envenenamiento, ha confesado muchas veces que no creia en él.» (*Storia di Pio VI*, tomo I, pág. 34).

Cancellieri, uno de los sabios mas distinguidos de Italia, y que murió en 1826, confirma en las págs. 409 y 515, de su *Storia di solenni possessi dei summi Pontifici*, la relacion de la muerte natural de Clemente XIV, y dice: «Que á causa de la acritud y corrupcion de los humores en el cuerpo del difunto Papa, no pudo, según se acostumbra, estar expuesto á los tres primeros días después de su muerte, con los piés desnudos.»

El conde José de Gorani, este escritor milanés que abrazó con tanto ardor la causa de la Revolución francesa, y que fue un enemigo tan declarado de la Iglesia y de los Jesuitas, niega el envenenamiento de Clemente XIV, cuya fábula rechaza con desprecio en sus *Memorias secretas y críticas de las cortes y gobiernos de Italia*.

«el tumulto que causó entre la multitud ese triste acontecimiento se hubiera atendido á la impresion que causa el viento de Mediodía en los cadáveres, aunque estén embalsamados, como lo son por lo comun los de los soberanos Pontífices; á que se hizo la autopsia y diseccion de todas las partes, que se examinaron con detenimiento, y fueron vueltas en seguida á sus puestos, no se hubieran esparcido tantos falsos rumores entre el populacho, inclinado naturalmente á creer lo maravilloso de las opiniones extraordinarias.»

«Tal es mi opinion acerca de esa enfermedad mortal que ha comenzado lentamente, durado largo tiempo, y cuyos síntomas, nada equivocos, antes al contrario claros y palpables, hemos reconocido en la anatomía que se ha hecho del cuerpo en presencia de casi todo un público; y todos los que han asistido á ella, por poco expertos que sean, ó que estén exentos de prevencion, ó librés de todo espíritu de partido, han debido reconocer que la alteracion de las partes nobles no debe atribuirse legítimamente sino á causas puramente naturales. Me creeria culpable de un grave crimen si en un negocio de tanta importancia no hiciese á la verdad toda la justicia que debe esperarse de un hombre de probidad, como me precio de serlo.»

El honor y el saber negaban oficialmente las suposiciones que estaba interesada en difundir la calumnia, la cual vencida en un punto, refugióse en otro. El P. Marzoni, general de los conventuales de san Francisco, era amigo y habia sido confesor de Clemente XIV. El soberano Pontífice habia pertenecido á este Instituto, y nunca habia sospechado que el P. Marzoni, que no se separó de él durante su larga agonía, fuese parcial con respecto á los Jesuitas. Aprovecháronse estas circunstancias, y se hizo correr la voz en Europa que el Papa le habia revelado que creia morir envenenado. Los hijos de san Ignacio se hallaban diseminados por el globo; sus adversarios de Francia y España gozaban en Roma de un crédito extraordinario; sin embargo, el General de los Franciscanos no retrocedió ante el cumplimiento de un deber. El tribunal de la Inquisicion le interrogaba, y él contestó con la declaracion siguiente:

«Yo el infrascrito, ministro general de la Orden de los conventuales de san Francisco, sabiendo muy bien que jurando se toma á Dios soberano é infinitamente verdadero por testigo, cierto de

«lo que digo, sin violencia ninguna, en presencia de Dios que «sabe que no miento, y con estas palabras llenas de verdad, y es- «critas y trazadas de mi propio puño, juré y atestigué á todo el «universo que en ninguna circunstancia me dijo Clemente XIV «que hubiese experimentado los menores síntomas de veneno. «Juro tambien que nunca he dicho á nadie que el mismo Clemen- «te XIV me hubiese revelado, ó que habia sido envenenado, ó «que habia experimentado los menores efectos de veneno. Pongo «á Dios por testigo.

«Dado en el convento de los Doce Apóstoles de Roma, el 27 «de julio de 1775. — Yo FR. LUIS MARÍA MARZONI, *ministro gene- «ral de la Orden.*»

Clemente XIV no murió víctima de los Jesuitas, como queda atestiguado por los Protestantes, por sus amigos, y sobre todo por la evidencia de los hechos; pero los Jesuitas lo fueron del breve que promulgó. Se arrastró al Pontífice mas allá de lo que él preveía; se le empujó al abismo halagando su necesidad de popularidad, y se le mató á fin de escalar, por decirlo así, la Santa Sede, y llegar mas pronto á la revolucion que se preparaba. Los Jesuitas habian dejado de existir; los reyes católicos se han empeñado contra ellos. Las pasiones de Carlos III, la codicia de José II, y la juventud de Luis XVI hacen imposible su reinstalacion; las coronas no hacen ningun misterio de su indiferencia, y el cardenal Ángel Braschi es elegido Papa el 15 de febrero de 1775. Habia sido siempre adicto al Instituto y á sus primeros maestros; no ocultaba sus sentimientos de discípulo suyo y de pontífice; y sin embargo, fue elegido por unanimidad. Veneraba la memoria de su predecesor; y aunque dotado de un carácter enteramente opuesto, poseia bastantes virtudes, valor, grandeza y majestad para hacerlo olvidar ó para reparar su error.

Pío VI, cuyo advenimiento saludó con amor el pueblo romano, y cuyo fausto y caridad estimaba, comprendió al sentarse en el trono la difícil posicion en que se colocara Ganganelli. Clemente XIV habia sin pensarlo sembrado la discordia en la Iglesia: disolviendo la Orden de san Ignacio de Loyola sin juzgarla, sin condenarla, habia puesto en duda la obra de todos los Pontífices desde Paulo III hasta Clemente XIII. Pío VI, por un sentimiento de conveniencia sacerdotal y política respetó lo que habia hecho Ganganelli. No le era posible resucitar un Instituto que su predecesor

habia, segun él, desgraciadamente muerto; pero podia aligerar la suerte de los Jesuitas. Por un ingenioso artificio de humanidad, decidió por consiguiente que se continuaria y llevaria á fin su proceso.

Floridablanca conocia que su carácter áspero y sus amenazas serian inútiles delante de este Rey de la Iglesia, grande en su serenidad, y brillante bajo su auréola popular. Exigia no obstante que el General y los superiores de los Jesuitas sufriesen el juicio de la corte de Roma: esto era una especie de satisfaccion que se concedia á sí mismo, y Pío VI no se la negó. Seguro de la inocencia de los Padres, quiso que la Comision nombrada por Clemente XIV bajo la influencia de la España fuese condenada á sentenciar ó absolver la Compañía de san Ignacio. Esta Comision sabia que no le seria posible engañar en lo sucesivo la vigilancia del Papa: obraba bajo su inspeccion, tenia en su poder los documentos para dar su fallo, y Pío VI la instaba para que lo pronunciase. Difiriólo tanto como pudo; pero se vió obligada por fin á ser justa, y absolvió á aquellos á quienes habia tan cruelmente acusado¹.

¹ Tenemos á la vista los documentos que sirvieron para este extraño proceso. Hemos examinado con la curiosidad de historiadores los cargos de la acusacion y los interrogatorios, porque esperábamos sacar algun rayo de luz de esos legajos olvidados; pero debemos confesar que los cargos se reducen á cosas tan fútiles, que en la actualidad no necesitarian siquiera de la intervencion de un juez de paz. Dichas acusaciones pueden reasumirse de esta suerte: Los Jesuitas han practicado ó debido practicar algunas diligencias cerca de la emperatriz María Teresa, para obligarla á que emplease en su favor el crédito de que gozaba con Clemente XIV. Podian haber aconsejado á la Emperatriz que llegase hasta á amenazarle. Han alcanzado la proteccion de Catalina de Rusia y de Federico II de Prusia. Debieron tambien ensayar de sublevar los obispos contra la Santa Sede.

Esta triple acusacion no prueba la culpabilidad anterior de los Jesuitas. Coliganse para destruirlos sin motivo, y ellos buscan los medios de impedirlo; se les ataca, y ellos se defienden: tal es el único crimen de que se les acusa. El dictámen fiscal termina de esta suerte: «Tales son en resumen las principales «razones para que se continúe el proceso contra los presos, el General y los «asistentes, los cuales en los primeros dias de su arresto, y antes que se hubie- «sen examinado los papeles que se reunian, casi no fueron interrogados sino «sobre puntos generales.»

En Roma se imputa á los Jesuitas que ensayaron de conjurar la tempestad que los reyes de la casa de Borbon suscitaban contra ellos, y hé aquí las cartas que mas podian comprometerles, alegadas por la comision judicial para formular aquella acusacion.

El 30 de enero de 1773 Lorenzo Ricci escribia al P. Ignacio Pintus en Jo-

Ricci, cautivo, era una víctima sacrificada á la España. Apenas Clemente hubo cerrado los ojos, cuando Floridablanca corrió al palacio del cardenal Albani, decano del sacro Colegio, y le dijo: «El rey mi señor entiende que le respondeis de los Jesuitas presos en el castillo de San Ángelo, y no quiere que se les ponga «en libertad.» Pio VI conocia la perseverancia de las enemistades de Carlos III, é ingenióse en aliviar la suerte de las víctimas que se reservaba el Monarca español. Este se manifestaba desapiadado, y el Vicario de Jesucristo osó ser justiciero. Ricci no podia ser juzgado, porque hubiera sido absuelto. Pio VI rodeó su prision de todos los favores compatibles con la privacion de la libertad;

hannisberg: «Vuestra carta me ha sorprendido en gran manera, y ha añadido «una nueva afliccion á las muchas que me afligen. Circulaba ya en Roma una «carta de S. M. el rey de Prusia á Mr. de Alembert, en la cual se dice que le ha «enviado un embajador para rogarle que se declarase abiertamente protector de la Compañía. Yo negaba haber dado esta comision, pero quizá alguien, aprovechando la ocasion de hacer la corte á S. M. le habia recomendado la Compañía en mi nombre. Si hubiese sucedido así lo hubiera aprobado; pero jamás un simple particular y sin comision de ningun superior, debía en su nombre encaminarse á ese fin, y con la ostentacion que lleva en sí «un hecho semejante. Disculpo al que os ha aconsejado: la turbacion impide «á veces reflexionar. El Padre del colegio Romano no tiene facultad para su- «gerir á los demás que hagan alguna comision en mi nombre, ni estos de llevarla á cabo sin mi consentimiento. Por dos personas que me cita V. R., pudiera yo citarle muchas que están en los negocios de la corte de Roma, y á «quienes ha sorprendido no poco ese hecho que nos expone á la division, «y que prueba á todo el mundo la indiferencia de S. M. en la cual no se creia «antes, y que puede desagradar á otros príncipes, cosas todas que facilitan «nuestra ruina. Yo sé que algunos obran de su propio movimiento, porque «dicen: *Los superiores no hacen nada.* Alabo este celo y hasta sus operaciones, en cuanto son inocentes, y no se hacen en nombre de los superiores. «Por lo demás van muy errados, porque los superiores oyen el parecer de hombres sabios, de dentro y de fuera, y por eso no practican diligencias imprudentes: han hecho cuanto prudentemente podian hacer, y no están obligados «á decir lo que hacen.»

En 31 de octubre de 1772 el mismo General habia dirigido al P. Cordara los consejos siguientes: «A mi ver no debemos pararnos en motivos de temor que «inspiran los rumores que circulan acerca de nuestros asuntos; no es esto decir que pueda asegurar nada, pues se obra aquí con tanto secreto, que es imposible que descubran algo hasta las personas mas respetables, sino porque «opino que los rumores y los recelos no deben servirnos de norma.»

El P. Javier de Panigai escribia en 4 de julio de 1773 desde Ravena al P. Gorgo, asistente de la Compañía: «Mi reverendísimo Padre, las noticias que han «llegado últimamente á nosotros, desde esa y por personas dignas de todo cré-

compadecióle y concedió testimonios públicos de aprecio á sus virtudes. Hasta alimentaba la idea de ponerle en libertad cuando en el mes de noviembre de 1775 faltó al General de los Jesuitas la fuerza necesaria para sobrellevar los dolores que lo consumian. El mal hizo rápidos progresos. Ricci no se ocultó que se acercaba su muerte, y pidió el santo Viático. Cuando se vió en presencia de su Dios, de los oficiales, de los soldados y de los presos del castillo de San Ángelo, aquel padre de familias, cuya posteridad, joven todavía, estaba condenada á una dispersion estéril, quiso antes de morir despedirse de sus hijos y perdonar á sus enemigos.

«La incertidumbre del momento en que Dios tendrá á bien llamarme á sí, dijo delante de aquellos testigos, y la certeza de que

«dito, son que está extendida ya la bula contra la Compañía, y lo que es mas, «que es infamatoria; que se ha nombrado ya una comision compuesta de cinco «cardenales, los cuales son: Corsini, Marefoschi, Zelada, Simoni y Caraffa di «Trajettó, y dos prelados, Alfani y Pallotta, para disponer primero las cosas «para la ejecucion de la bula, y por velar después de su publicacion á que se «lleve á efecto. Reuniéndose ó debiéndose reunir esa congregacion en el sitio «en que se celebra la Rota durante las vacantes, ha inspirado á muchas personas graves que nos son adictas la idea de que cada rector presente á su «obispo respectivo por sus religiosos, una súplica que contenga el nombre de «cada uno de ellos, y en la cual, después de haber enumerado las circunstancias actuales, la incertidumbre de poder pasar adelante, y el temor de verse «obligados á expatriarse, se pida al prelado que tenga á bien conceder á cada «uno un certificado en debida forma que atestigüe su buena vida, sus costumbres y sana doctrina, á fin de que, en el caso supuesto, puedan presentarse «con ese certificado á los obispos de sus ciudades y ser empleados por ellos. «V. R. no puede menos de conocer cuán útiles pueden ser á toda la Compañía, «tanto dichas súplicas, como aquellos certificados, y cuán esencial es que cada «individuo tenga uno por lo que pueda suceder. Esta misma noche escribo «al Padre Provincial sobre lo mismo. Si V. R. lo juzga oportuno, puede comunicar esta idea al Padre General y al Padre Provincial de Roma, y participar á los jefes de las demás provincias; pero es preciso no perder tiempo, «pues está para descargarse el golpe.»

Hé aquí á que se reducía todo ese complot, por cuyo motivo se encerraba al General de los Jesuitas y á sus asistentes: á obtener un certificado de buenas costumbres. Pombal, Choiseul, de Aranda y Tannucci, tienen en sus manos los archivos de la Compañía; en Roma Clemente XIV tiene á la vista la correspondencia de todos los Generales, desde san Ignacio, hasta Ricci. Los jueces instructores pueden seguir las huellas de las acusaciones en esas cartas íntimas, en todos los papeles de la Orden. Todo está á su disposicion; y sin embargo, solo alegan como pruebas las mas poderosas de la culpabilidad de los Jesuitas, esas piezas, cuya insuficiencia es casi irrisoria delante de tantas acusaciones.